



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2012 – Año de Homenaje al Doctor D. MANUEL BELGRANO"

POSADAS, 14 DIC 2012

VISTO: El Expediente S01:0002690/2012, por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 0957/12 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2012 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa, Subprograma y Partidas Presupuestarias que se indican en los Anexos, la suma de \$46.798,76= para ser aplicados a la ejecución de los proyectos aprobados según convenios N°s 53/06, 57/07, 77/07, 87/07, 108/10 PFIP 2006 – MI 7, 9, 10, 11 y 001, firmados entre la Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología y la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 055/12, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 28 de Noviembre de 2012 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la Resolución Rectoral N° 0957/12, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 04 de Septiembre de 2012.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 069-12

KaWHJF


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones